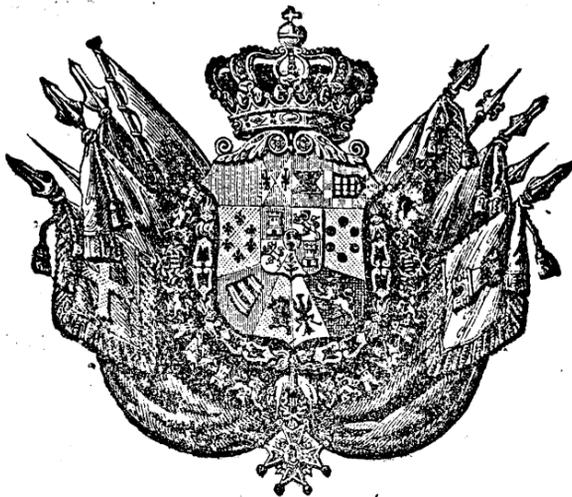


Este periódico sale todos los días, y se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Real, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid...	260	130	65	22
Para el Reino.	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. la REINA nuestra Señora, su augusta Madre la REINA Gobernadora y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio del Pardo.

De igual beneficio disfrutan en esta corte SS. AA. los Serms. Sres. Infantes D. Francisco de Paula y Doña Luisa Carlota.

PARTE NO OFICIAL. NOTICIAS EXTRANJERAS.

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

New-Yorck 16 de Abril.

Comunicacion entre el Atlántico y el Pacífico.

Con este título hemos recibido un librito escrito en ingles por un ciudadano de New-Yorck que parece se ha ocupado algunos años de los medios de llevar al cabo una empresa tan grandiosa. Propone el autor que se abra un canal por el istmo del Darien con las dimensiones necesarias para que puedan navegar por él buques de todas clases, excepto navíos de guerra. Con motivo de haber estado de cónsul de los Estados Unidos en Lima y otros puertos del Perú, recorrió la provincia de Panamá, examinó los puntos mas á propósito para efectuar la referida comunicacion con el Pacífico, ya por medio de un carril de hierro, ya abriendo un canal fluvial, y finalmente hizo varias observaciones científicas. De todo lo cual resulta que no es muy practicable el carril de hierro, pero sí lo es el canal; y se demuestra que esta empresa tan útil como indispensable en el estado actual del comercio de ambos hemisferios, se podría llevar al cabo con una buena direccion y veinte millones de pesos.

Seguramente de tantos grandes descubrimientos y empresas extraordinarias como estamos viendo en nuestros dias, muy pocas presentan tantas ventajas al comercio del mundo entero como presentaria la comunicacion con el mar Pacífico por el istmo de Panamá, porque ya que no logramos por este medio penetrar y recorrer un nuevo mundo, á lo menos nos aproximariamos mucho mas á un hemisferio que nos es casi desconocido, pues que el consabido canal acortaria 120 millas la distancia á nuestras costas occidentales, disminuyendo 40 la de Europa á la China por el cabo de Buena Esperanza. Pero no es esto solo, sino que los 600 buques americanos que recorren anualmente las aguas del mar Pacífico, evitarian el peligro, gastos y dilaciones que acarrear al presente la navegacion por el cabo de Hornos, abriendo al comercio americano un campo de no cortas dimensiones. Nueva-York vendría á ser entonces el punto de reunion de una gran parte del comercio europeo, y Panamá el de los dos hemisferios. Al enumerar el autor las ventajas que resultarian á la Europa y á la América de una empresa tan soberbia, prueba tambien que lo que economizaria el comercio en los 5 ó 6 años primeros, excederia los veinte millones que probablemente se necesitarian para completarla; por lo que se extraña que se necesitaran para completarla; por lo que se extraña que los consulados de comercio, especialmente europeos, no se hayan ocupado hasta ahora en un punto tan interesante, y tomado alguna medida á lo menos para examinar la materia.

Dos son las vias que somete el autor al examen de las sociedades mercantiles; la primera es el lago de Nicaragua en Centro América ó Guatemala, y la otra es una parte del istmo de Panamá, en la república de nueva Granada. Al parecer ambas estan ya examinadas; y constando como consta del dictámen de varios ingenieros que es practicable la comunicacion por cualquiera de las dos, solo falta resolver cuál de ellas se debe preferir.

La empresa no ha dejado de llamar la atencion de algunos aventureros americanos y europeos en estos últimos 6 años, y aun el primer ministro que fue enviado por el Gobierno de los Estados Unidos á Guatemala, tuvo el encargo de examinar este punto. A su regreso de aquella república presentó al Gobierno varios mapas y planes curiosos que no dejaron de excitar el mayor interes en el gabinete de Washington, y aun se asegura que el Presidente Jackson y los ministros, en consideracion á las ventajas palpables que hubiera logrado el comercio de los Estados Unidos, como tambien de la economía que resultaria al erario en los gastos que se erogaban actualmente para mantener las comunicaciones con la escuadra americana apostada en el Pacífico, ofrecieron entonces apoyar la empresa, si se presentaban empresarios. Tambien se formó en Holanda una compañía, que bajo los auspicios de aquel Monarca emprendedor trató de ocuparse seriamente de una nueva comunicacion con el Pacífico, ya por el lago de Nicaragua, ya por el istmo de Panamá, pero la inesperada revolucion de la Bélgica paralizó la negociacion.

El plan que se propone ahora para realizar esta empresa es la formacion de una sociedad compuesta de los capitalistas mas acreditados de Europa y América, quienes pudieran reunir con la mayor facilidad un fondo de 20 millones de pesos, dividirlo en 200 acciones de á 100 pesos cada una, ó 400 de á 500, repartiéndolas en seguida entre las principales plazas de comercio. Ya va dicho que á los pocos años de estar concluida la empresa, reembolsaria el capital con una ganancia lucida; pero observa, y con razon, el autor que en asunto de tamafia importancia no ha de ser el interés lo que mueva á los accionistas, sino la satisfaccion y la gloria de hacer al mundo comercial un servicio tan señalado. Los accionistas deberán ser recompensados liberalmente por sus adelantos; pero realizado esto, se debe dejar el paso franco á todo el mundo, no exigiéndose mas que el derecho de peage absolutamente necesario para conservar en el mejor estado el canal, y atender á otros gastos imprevistos. El autor, que sin duda ha penetrado las pretensiones y miras interesadas de los Gobiernos de Centro América y Nueva Granada, advierte que en atencion á las ventajas incalculables que resultarian á cualquiera de los dos de la realizacion de la mencionada empresa, deben responder á la generosidad de los empresarios con la justicia, liberalidad y desinterés que reclama la materia, renunciando á pretensiones mezquinas, y especialmente al monopolio de un peage á que no tendrían derecho alguno, debiéndose contentar con el valor incalculable que recibiría, por ejemplo, toda la propiedad territorial de la provincia de Panamá, y la importancia que se daría á todos los puertos de Nueva Granada, situados ya en el Atlántico, ya en el Pacífico.

Un periódico de Boston, cuyos habitantes se distinguen por su genio aventurero y emprendedor, al comentar esta obrera, dice:

»Pero insensiblemente se está efectuando en este momento otra comunicacion mas larga con el mar Pacífico, si se quiere, pero mas expedita y menos arriesgada, por lo que aconsejaríamos á los especuladores de tierras que echasen la vista hácia los fértiles terrenos de la inmediacion de la alta California. Parece un sueño, pero es un hecho: luego que esten expeditos los diferentes carriles de hierro que se estan construyendo actualmente en los Estados de la Nueva-Inglaterra, New-Yorck, Pensilvania, Georgia y Ohio, favorecidos por las grandes facilidades que nos ofrecen los barcos de vapor por los caudalosos rios Ohio, Misisipi, Missouri, Arkansas y Colorado del Este, podremos salir de Boston un lunes por la mañana, é ir á comer con nuestros amigos de Nacogdoches el domingo siguiente, aunque se calcula la distancia en dos mil millas. Ahora bien: dos son los puntos que se nos presentan para completar la comunicacion con el mar Pacífico desde Nacogdoches: el uno es subiendo en barcos de vapor el rio Arkansas ó el Colorado del Este, luego que se supere la dificultad del pantano que se está limpiando de orden del Gobierno, pues que es bien sabido que ambos son navegables casi hasta sus fuentes. La dificultad, se nos dirá, está ahora en vencer el paso desde la base de James Peak hasta la parte navegable del rio Lewis, que es una distancia

de cerca de 400 millas; á lo que responderemos que luego que el fértil territorio de Missouri haya recibido una poblacion de medio millon de almas, lo que deberá suceder sin remedio antes de muy pocos años, el genio naturalmente emprendedor y especulativo de sus habitantes hará que se venza este obstáculo, como se han vencido y se estan venciendo otros mayores en el resto de los Estados Unidos. Hecho esto, bajaremos por el rio Lewis al rio Colombia hasta su embocadura, y quedará efectuada la comunicacion con el Pacífico.

»El otro punto es una línea recta desde Nacogdoches á la costa de California, especialmente si salieran los tejunos victoriosos y conserváramos aquel hermoso territorio. Nadie negará que el torrente de la emigracion de las regiones situadas al Norte y Oeste de nuestra república hácia las regiones mas fértiles y templadas del continente occidental americano seria entonces tan irresistible, que no se pasarían 15 años sin que los anglo-americanos formasen establecimientos en la costa de California.

»Si reflexionamos con qué facilidad se van á superar los obstáculos que parecia ofrecer el estupendo carril de hierro de 400 millas que se va á abrir desde Nueva-Yorck hasta el lago Erie, no deberemos extrañar que se venzan los que se presentan para efectuar la comunicacion con el mar Pacífico, por lo que opinamos que si Dios sigue favoreciéndonos como hasta aqui con su proteccion divina; si la república se viere libre por algunos años mas de aquellos crueles azotes á que estan sujetos los pueblos, irá progresando de tal modo nuestra prosperidad, que antes de 12 años veremos expedita esta comunicacion, pudiéndonos entonces corresponder con nuestras factorías del puerto de Colombia, en el mar Pacífico, en menos de cuatro semanas. Por los muchos informes que se han recibido de los agentes americanos que dirigen aquellas factorías, es ya muy sabido que se puede hacer de aquel puerto uno de los establecimientos mas útiles é importantes del mundo." (N. de A. M.)

BRASIL.

Rio-Janeiro 15 de Diciembre.

Habiendo manifestado el Excmo. Sr. Ministro plenipotenciario de S. M. B. por nota de 22 de Agosto próximo pasado hallarse autorizado por su Gobierno para celebrar con el de la república argentina una convencion sobre el tráfico de esclavos, fundada en el artículo 14 del tratado de amistad, comercio y navegacion de 2 de Febrero de 1825, existente entre la Gran Bretaña y la república argentina, que tenga por objeto la mejor observancia de lo que en él se convino, y expresándole este Gobierno su disposicion á tomar en consideracion el proyecto de convencion que anunciaba dicho Sr. Ministro relativo á este asunto, en el concepto de que al mismo tiempo se harian las explicaciones convenientes sobre varios artículos del dicho tratado para su verdadera inteligencia, y alejar toda duda sobre su puntual cumplimiento, el Gobierno ha acordado y decreta:

Artículo 1.º Queda nombrado el Dr. D. Felipe Arana, actual Ministro de Relaciones exteriores, para que en clase de plenipotenciario por parte de esta república, y previo el correspondiente cange de poderes, arregle y concluya con el de igual clase de S. M. B. una convencion sobre el tráfico de esclavos, fundada en el artículo 14 del tratado de S. M. B. y esta república de 2 de Febrero de 1825, y para que al mismo tiempo arregle y concluya con el predicho Sr. Ministro plenipotenciario de S. M. B. las explicaciones que convenga hacerse sobre varios artículos del dicho tratado.

Art. 2.º Extiéndasele el correspondiente título autorizado por el Ministro Secretario de Hacienda, comuníquese, é insértese en el Registro oficial. =Rosas.= José María Rosas. (Correo oficial.)

Idem 17.

Al Sr. Ministro de Relaciones exteriores D. Felipe Arana.

El infrascrito, cónsul de los Estados Unidos de América.

rica, tiene el honor de transmitir á S. E. las traducciones de una nota dirigida al señor jefe de las fuerzas navales de los Estados Unidos en las costas del Brasil &c. por el que suscribe, y de la comunicacion recibida en contestacion.

Habiendo obtenido así la confirmacion de su persuasion de que la carta que ha sido el motivo de las notas referidas, no puede haber sido escrita por ninguno de los oficiales de la marina de los Estados Unidos, é impuesto de que las falsedades é injurias de la dicha carta son tan patentes y extravagantes que no exigen, ni aun admiten refutacion en detal; el que suscribe cree ser de su deber ofrecer á S. E., tanto por su parte cuanto por la de todos sus conciudadanos residentes en esta ciudad reconocidos por él, seguridades de haber sentido la mas alta displicencia y disgusto con la publicacion referida, y de que un editor de los Estados Unidos pudiera haberse permitido ser engañado por un embuste tan palpable.

El infrascrito repite á S. E. el Ministro de Relaciones exteriores las seguridades de su alto respeto y consideracion.—Eben Ritchie Dorr.

Traduccion.

Al Sr. comodoro Jaime Renshaw, jefe de las fuerzas navales de los Estados Unidos de América en las costas del Brasil &c.

Señor: He visto con mucho pesar, en la *Gaceta Mercantil* de esta ciudad, fecha 7 de Noviembre, un comentario sobre una carta que se dice haber sido originariamente impresa en la *Gaceta de Alejandria* en los Estados Unidos, y ser escrita por un oficial de la corbeta *Natchez*.

Dicha carta aparece, por el comentario, ser singularmente vituperativa del Gobierno y habitantes de este pais, y aunque, en sí misma, solo merece el desprecio, sin embargo ha llegado á ser de tanta publicidad, por haber sido su contenido de este modo comentado, que desearia hacer todo lo que estuviere en mis facultades para contrarrestar las impresiones desfavorables que han sido producidas.

En la confianza de su asentimiento para unirse en este empeño, es el objeto de esta nota pedir á V. una contestacion como V. estime mejor para poder elevarla al conocimiento de S. E. el ministerio de Relaciones exteriores de esta República.

Tengo el honor de ser, señor, de V. su mas obediente servidor.—(Firmado.) E. R. Dorr, cónsul de los Estados Unidos de América.

Traduccion.

Señor: Con esta fecha acabo de recibir su nota respecto al comentario hecho en la *Gaceta mercantil* de una carta que se dice haber sido originariamente impresa en una *Gaceta de Alejandria* en los E. U. y ser escrita por un oficial de la corbeta de los E. U. la *Natchez*, recientemente uno de los buques pertenecientes á la escuadra estacionada en las costas del Brasil, bajo mis órdenes.

Me apresuro á contestar, asegurando á usted que como el asunto de esta carta ha llegado á ser de tanta publicidad en esta ciudad, no es menos sensible para mí, que lo es para usted, ni creo que usted estará mas deseoso que yo en remover las impresiones desfavorables que han sido producidas.

Aun no puedo hallar al autor de la dicha carta anónima y ofensiva entre los oficiales de la *Natchez*. Una asociacion de mas de quince meses con los caballeros de esta corbeta, y un pleno conocimiento que ellos, del mismo modo que yo, han apreciado debidamente las muchas y generosas atenciones recibidas de los Bonaerenses, así como de los extranjeros residentes en esta ciudad, evitan la creencia que sea un producto de ninguno de ellos.

Sin embargo, si supiere en lo sucesivo, que haya estimado á mis compañeros de la *Natchez* demasidamente, y descubriese á cualquiera de ellos como autor de la carta ofensiva, el culpable será denunciado al honorable Secretario de Marina, por quien la justicia debida le será prontamente aplicada.

Soy de usted, señor, su mas obediente servidor.

(Firmado) James Renshaw, jefe de las fuerzas navales de los E. U. en las costas del Brasil.

Al Sr. D. E. R. Dorr, consul de los E. U. en Buenos Aires.

El ministro de R. E. del Gobierno de B. A. encargado de dirigir las de las provincias de la confederacion argentina, al Sr. cónsul de los Estados Unidos de la América del Norte.

El infrascrito Ministro de Relaciones exteriores del Gobierno de Buenos Aires ha recibido la nota del señor cónsul de los Estados Unidos de la América del Norte, fecha 7 del corriente, á que se sirve adjuntar la comunicacion dirigida por el mismo Sr. cónsul al Sr. comodoro Renshaw, jefe de las fuerzas navales de la América del Norte en las costas del Brasil, y la contestacion de dicho señor con motivo de una carta publicada en la *Gaceta de Alejandria* en los Estados Unidos, que se dice ser escrita por un oficial de la corbeta *Natchez*, al mando del señor Renshaw, y cuya carta pareciera tener por único objeto vituperar calumniosamente al Gobierno y habitantes de este pais.

Impuesto S. E. de la precitada nota y de las copias que le son adjuntas, ha ordenado al infrascrito manifieste al Sr. cónsul de los Estados Unidos de la América del Norte que el Gobierno de Buenos Aires, por sí y como encargado de las relaciones exteriores de las provincias de la confederacion argentina, se ha complacido en advertir por ellas los sentimientos de justicia que recomiendan al expresado Sr. cónsul y al Sr. comodoro Renshaw, jefe de las fuerzas navales de aquellos Estados en las costas del Brasil; y que grato S. E. por el noble empeño que han tomado en ofrecer seguridades de haber sentido la mas al-

ta displicencia y disgusto con la publicacion referida, y á la oficiosidad é interés que manifiestan en desagravio de las ofensas que se quisieron inferir al Gobierno y pueblo argentino por la infame publicacion de aquella carta en la *Gaceta de Alejandria*, ha ordenado al que suscribe expresarse á su nombre estos sentimientos de benevolencia en contestacion al Sr. cónsul.

Dios guarde á S. S. muchos años.—Felipe Arana.
(Correio official.)

AFRICA.

Argel 24 de Mayo.

De Bona con fecha 17 del corriente escriben lo siguiente:

El comandante Jussuf-bey recibió el 8 de este mes la visita de El-Hassamaoni cheik de la tribu del Hananchas que vino á verle acompañado de 590 caballos, de los cuales dejó felizmente la mitad antes de su llegada al campo del bey, que no tuvo poco que hacer para recibir tantos huéspedes. Sin embargo los recibió, gracias á su espíritu fecundo en recursos y á su tacto maravilloso en esta especie de negocios.

Cierto es que esto le cuesta un poco caro, pues no me parece que le haya costado menos de 40 francos; pero en fin, todo ha pasado felizmente. Hassamaoni regresó muy complacido por el recibimiento que se le habia hecho, y jurando que él y todos los suyos se harian matar á la primera señal de su bey. Aquel puede poner en campaña 800 caballos y 1500 infantes; y ya veis que no es una cosa despreciable haberse asegurado tan buen auxiliar. Mr. de Saint-Alphonse, ayudante mayor de los spahis, ha pasado cinco dias entre los hananchas, donde ha sido recibido como jamás roumi alguno lo habia sido hasta ahora en pais musulman. Ahora lo importante seria aprovecharse inmediatamente de esta especie de entusiasmo. Esperamos que el señor mariscal hará bien pronto desaparecer todas las dificultades que se opongan á que marchemos sobre Constantina, adonde estoy seguro que nuestro amigo nos precedería á la cabeza de 600 árabes.

Una carta de Tunes de 5 de este mes anuncia la llegada del enviado turco con las instrucciones mas hostiles contra la supuesta expedicion de Constantina.

(*Moniteur argerien.*)

RUSIA.

Petersburgo 18 de Mayo.

El consejero de Estado, Severine, encargado de negocios de Rusia en Suiza, ha sido nombrado embajador extraordinario y ministro plenipotenciario del Emperador de Rusia cerca de la confederacion Suiza.

(*Journal de Petersbourg.*)

PRUSIA.

Berlin 22 de Mayo.

Son continuos los festejos durante la presencia en Berlin de los Príncipes franceses, que cada dia progresan mas en el afecto del pueblo. No puede decidirse si es por ellos mismos, ó por venir del Mediodia, el inspirar este interés, ó en fin si nacen estos homenajes únicamente de la tendencia civilizadora de la política.

El Rey ha honrado personalmente por muchas horas la fiesta dada por Mr. Bresson, embajador de Francia. La presencia de S. M. en casa de un embajador extranjero es un hecho tan extraordinario, que prueba la gran amistad que S. M. dispensa á sus ilustres huéspedes.

(*Gac. d'Augsbourg.*)

Uno de los mas notables rasgos de la animada fisionomía del baile dado por Mr. Bresson en honor de los Príncipes franceses, ha sido la presencia en él de la clase media (tiers état) admitida por la primera vez á una reunion de este género. Veíanse en los salones del embajador banqueros y artistas. Los Príncipes franceses hacian por sí mismo los honores del convite al Rey y á su familia. Mr. Bresson recibia los demas personajes convidados.

Luis Felipe se muestra tan activo en sus relaciones con las Potencias extranjeras, como lo ha sido en los negocios interiores de su reino. Se asegura que S. M. prusiana ha tenido un verdadero placer en ofrecer á Luis Felipe la condecoracion del Aguila negra.

(*Gac. des postes de Francfort.*)

Idem 23.

Antes de ayer terminó la Guardia sus ejercicios de primavera: las tropas volvieron inmediatamente á sus respectivos cuarteles.

Los duques de Orleans y de Nemours, presentes á los últimos ejercicios, comieron con S. A. R. el príncipe Alberto, hijo del Rey, quienes al volver á su alojamiento encontraron en él muchos artículos trabajados en los talleres de Mr. Hessaner, platero del Rey. Este artista distinguido ha tenido el honor de someter al examen de los Príncipes y de la comitiva los ricos productos del trabajo de sus obreros, consistentes en vasos de plata y oro &c. Los dos Príncipes manifestaron á Mr. Hessaner su admiracion por lo acabado y perfecto de aquellos diferentes objetos; y la facilidad con que se expresaron en términos técnicos acerca del trabajo de aquellas obras, probaba demasiado cuán inteligentes son en la materia. Merecieron sobre todo los elogios de SS. AA. una caja de tabaco del mas exquisito gusto, y unas fuentes bautismales del mismo metal.

Los Príncipes cenaron en el palacio del Príncipe Au-

gusto, y el dia siguiente, que era el de la pascua de Pentecostés, despues de haber oido misa, pasaron á comer con el Príncipe Real. Despues partieron SS. AA. para Postdam con el objeto de asistir á una funcion militar que se da en el nuevo palacio. Volverán esta noche, y mañana saldrán de esta capital, continuando su viaje á Viena por Krossen, Liegnitz y Transtenu. (*G. de E. de Prusse.*)

Idem 25.

Los duques de Orleans y de Nemours han salido de esta capital, en la que han residido 15 dias, hoy por la mañana á las diez y media, para continuar su viaje á Viena por la Silesia. SS. AA. R.R. pasarán la primera noche en Copen, la segunda en Liegnitz, y la tercera en Tauternau en la Bohemia. (*Gaz. d'Etat de Prusse.*)

MOLDAVIA.

Botoschan 14 de Mayo.

A principios del mes entró una columna rusa muy fuerte en nuestro principado: se valía su fuerza numérica en 2000 hombres: testigos oculares aseguran que el 8 de Mayo un cuerpo de 1000 hombres á las órdenes del general Mourawieff con un parque de artilleria atravesó por Jassy por la noche. Su marcha nocturna fue hecha con el mayor silencio para no despertar á los habitantes y que lo supiesen. Esta columna, así como otra division que marcha por otro camino diverso, y entró en nuestro territorio por el puente de Leowa, han tomado, segun se asegura, la direccion de Silistria. Se ignora la causa de esta concentracion de tropas, y del envío de una masa tan considerable para relevar 4000 hombres de guarnicion, y precisamente en un momento en que se está anunciando como cercana la evacuacion de Silistria.

Algunos creen ver en este movimiento una demostracion practicada á favor del Príncipe Stourdza, lo que pareceria tener algun fundamento por las noticias recibidas de la marcha de las tropas que parece haber recibido una contraorden, y detenidos en la Moldavia. No es ya dudoso que el baron Rurkman ha recibido la comision de abrir una pesquisa acerca de los asuntos de la Moldavia, y que el consejero de Estado ruso Mauros, director de los lazaretos de Valaquia, debe asistirle en ella. Sabemos por buen original que ambos á dos no descuidan nada para resolver el asunto satisfactoriamente. (*G. d'Augsbourg.*)

ALEMANIA.

Francfort 24 de Mayo.

Se asegura que la Dieta ha notificado ya á nuestro Senado la próxima partida de las tropas federales de esta ciudad y sus inmediaciones. Se añade que está ya dispuesto el depósito en que han de permanecer nuestros presos políticos. (*G. d'Augsbourg.*)

DOS SICILIAS.

Nápoles 10 de Mayo.

S. M., que debia salir ayer, ha diferido su viaje hasta mañana. Se asegura que visitará sucesivamente á Módena, Viena, Praga, Berlin, Paris y Lóndres; designándose como objeto principal de esta excursion la conclusion de una nueva alianza matrimonial del Rey. Seria una indiscrecion querer señalar desde ahora cada una de las princesas que el público rumor cuenta por llamadas á ocupar el trono napolitano.

Crece diariamente la adhesion del pueblo á su Monarca, que es indudablemente muy lisonjera para la futura Esposa de S. M. Antes de ayer vimos una nueva prueba de esta adhesion popular en la ceremonia religiosa, por la que el Rey mismo debia poner al heredero presuntivo bajo la proteccion inmediata de S. Genaro.

Al pasar el coche que conducia al templo al Monarca y á su hijo, resonaron las mas vivas aclamaciones. La multitud que se agolpaba al derredor manifestaba en su entusiasmo y semblantes su decidida adhesion al Monarca y á su heredero presuntivo.

El Príncipe Leopoldo de Salerno, tío del Rey, proyecta un viaje á Viena.

La existencia y progresos del cólera en la Italia septentrional causa siempre inquietud y se teme en lo porvenir una nueva interrupcion de comunicaciones.

(*J. di due Sicilie.*)

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 1.º de Junio.

Fondos públicos. Consolidados 92.

La agitacion en favor de la Irlanda hace progresos rápidos y toma un carácter extremadamente enérgico. No se limita á aquel pais solo, sino que comienza á cundir tambien en Inglaterra y en Escocia. El *Courier* trae una larga lista de ciudades y condados donde se han verificado reuniones (meetings) en favor de la completa emancipacion de los irlandeses: aquel periódico se lamenta de que el espacio de su papel no le permita citar otros lugares que han sido teatro de semejantes manifestaciones contra los últimos actos de los Pares. (*Morning Chronicle.*)

El *Sun* anuncia que la asociacion reformista de la Irlanda ha tomado el nombre de asociacion contra los diezmos. Es, dice aquel periódico, una enérgica protesta contra la iglesia del Estado, que merece tomarse en consideracion, puesto que el número de los asociados es extremadamente grande.

El sábado último han dado los habitantes de Bungay un banquete público en honor de M. O'Connell, que se ha aprovechado de esta ocasión para abogar en favor de la Irlanda.

Inútil es decir que el honorable Diputado ha encontrado en Bungay la misma acogida é igual simpatía por su país que en las demás ciudades, donde se le han dado semejantes testimonios de afecto.

El lord corregidor de Londres ha convocado á consecuencia de la petición de muchos habitantes notables de esta ciudad, una junta del consejo municipal para mañana, con objeto de que se invite á la Cámara de los Comunes á tomar las más eficaces medidas para proporcionar á la Irlanda una buena organización municipal. (*Idem.*)

Por un buque mercante que ha llegado á Liverpool, hemos recibido esta mañana periódicos de Nueva-York hasta el 1.º de Mayo, y de otras ciudades de la Union de fechas correspondientes á la distancia. La guerra entre los tejanos y los mejicanos seguía con gran furia y encono, y á las desventajas de los tejanos, ó más propiamente hablando, de los ciudadanos americanos de aquel Estado, se unen sus discordias intestinas: de manera que Santana los tiene tan completamente en su poder, que hay pocas esperanzas de que puedan librarse de la muerte ó del cautiverio. El crítico estado de los negocios en Tejas ha sido objeto de frecuentes observaciones en la Cámara de los Representantes. (*Ledger*)

La partida del conde Pozzo di Borgo para París se verificará durante la presente ó próxima semana. (*Globe.*)

El número de personas que han emigrado durante el principio del año actual de Londres á Nueva-York pasa de 80. (*Ledger.*)

Como muchas personas empeñadas en el comercio del mar Báltico recelan al parecer del estado de nuestras relaciones políticas con la Rusia, creemos de nuestra obligación publicar las dos cartas siguientes que lord Durham ha dirigido á Mr. Gisborne, cónsul de S. M. B. en San Petersburgo.

«San Petersburgo 5 de Mayo. Nada ha ocurrido aquí desde mi llegada que indique en lo más mínimo un rompimiento entre ambos países. Se han mantenido constantemente las relaciones de amistad entre el Gobierno de S. M. I. y mi persona. Se me ha otorgado inmediatamente justicia en cuantas reclamaciones he hecho en favor de los súbditos ingleses; se han mandado formar expedientes cuando ha sido necesario recurrir á este medio, y el Gobierno se ha apresurado á conceder todas las reparaciones justas. Por lo que respecta á los negocios políticos en general, os citaré hechos, que testifican más eficazmente que las declaraciones y opiniones de los Gobiernos ó de los particulares. El último tratado concluido con la Puerta otomana, y la evacuación de la Silistria, son acontecimientos importantes que evidentemente descubren la intención que tiene el Gobierno ruso de unirse espontánea y cordialmente con nosotros para la conservación de la paz general de Europa.

«Estoy íntimamente convencido de que tan deseable objeto está asegurado, y me hallo en el caso de declarar resueltamente á cuantas personas han acudido á vos, que pueden, sin temor de interrupción alguna, cultivar el ramo del comercio, que es el vínculo natural de unión entre la Inglaterra y Rusia, y cuya propagación interesa á entrambas naciones.» Firmado.—Durham.»

S. Petersburgo 8 de Mayo. «No puedo prescindir de la satisfacción que me causa el suplicaros que informéis á los individuos del cuerpo de comerciantes ingleses establecidos en esta, que S. M. I. me ha manifestado repetidas veces que su conducta en todas ocasiones y circunstancias ha sido de su alta aprobación. Bien conoceréis que estos elogios me han sido tan gratos á mí, como honoríficos para mis conciudadanos: razón por la que me apresuro á anunciarles esta prueba de lo apreciada que ha sido su conducta.» Firmado.—Durham.» (*Morning-Chronicle.*)

FRANCIA.

Paris 3 de Junio.

Bolsa de hoy. Cinco por 100 108 fr. 30 c.

Escriben de Francfort del Mein con fecha 28 de Mayo lo que sigue:

Nuestra correspondencia particular de Moldavia nos anuncia como terminados todos los disgustos que dividían los ánimos. La asamblea general de los notables se reunió en Jassy, según lo dispuesto por el reglamento orgánico, y en una de sus primeras sesiones condenó á la exclusion de las sesiones, por mayoría de votos, á seis de sus individuos que de acuerdo con otros 5 boyardos de fuera del congreso se habían atrevido á firmar escritos calumniosos contra el príncipe y su Gobierno. Se ha visto con satisfacción general que esta misma asamblea, después de mostrarse severa como lo exigía su deber, se apresuró á recomendar á sus colegas excluidos á la clemencia del Príncipe; y este concurriendo por su parte como debía al olvido de lo pasado, no solo ha declarado que perdonaba á los culpados, sino que les ha restituido el derecho de asistir á la asamblea, lo cual excitó la gratitud general. Para conclusión de este asunto los 2 boyardos que habían sido desterrados á sus tierras, han recibido también el permiso de volver á Jassy. El mensaje de la asamblea general en respuesta al discurso de apertura del Príncipe es un acto tanto más importante, cuanto que el poder legislativo parece que toma á su cargo justificar al Príncipe de

las imputaciones calumniosas dirigidas contra él, y darle gracias públicamente por la confianza que ha sabido inspirar al país. A consecuencia de las transacciones que se han verificado entre el Gabinete ruso y la sublime Puerta, el consul de Rusia en una nota dirigida al consejo administrativo de la Moldavia anuncia la próxima evacuación de Silistria. Algunos batallones rusos que debían relevar la guarnición de aquella fortaleza han recibido contraórden, y acaban de reparar el Pruth. Jassy tiene dentro de sus muros hace algunos días al Sr. baron de Buchmanna, consul general de Rusia en los principados.

(*Journal des Debats.*)

Escriben de Bagdad que ha faltado poco para haberse exterminado la población cristiana por el fanatismo de un misionero que se presentó en el mercado con un gran surtido de libros religiosos sobre el mahometismo, los cuales fue distribuyendo. El populacho enfurecido amenazaba á los cristianos con una sangrienta venganza. Hallábase entonces ausente el bajá con sus tropas; pero el que le sustituyó pudo no obstante hacer que se retirase la gente sin derramamiento de sangre. El misionero se embarcó para Bassora, y muchos miles de cristianos hubieron de ocultarse para no ser insultados. El Muftí condenó á muerte al misionero ausente, y los libros se quemaron públicamente. Después llegó de Constantinopla un cuerpo de 30 hombres. (*La Paix.*)

De Niza con fecha de 28 de Mayo escriben lo que sigue:

Algunos periódicos han anunciado el viaje de S. M. sarda á Niza; pero aun no han dicho lo bastante sobre el tierno recibimiento que ha merecido de toda la población.

Grandes y pequeños han sido admitidos á su presencia, no habiendo uno solo que no se haga lenguas de su bondad y agasajo.

Carlos Alberto gana muchísimo en ser conocido; y no se le ha hecho hasta ahora generalmente toda la justicia á que es acreedor. Es un error suponerle extraño á la época actual. Si todo dependiese de su voluntad, no habría pretextado alguno para semejante aserto; pero los que conocen bien la posición en que se encuentra, saben las contradicciones que tiene que superar.

Se asegura que la redacción de leyes orgánicas está muy adelantada en Turin, y que no tardará en promulgarse. Lo cierto es que se halla concluido el código civil, y anda en manos de los diferentes senadores del Estado. Que nos dejen tranquilos, y vendrá tiempo en que se acallen las declamaciones contra nosotros, sin que lo debamos á nadie. (*Idem.*)

El duque de Elchingen, individuo de la comitiva del duque de Orleans, pasó por Francfort el 28 con dirección á Berlin y á Viena.

Lord Erskine, enviado británico á la corte de Baviera, llegó á Munich el 23 del actual.

El hijo del ex-rey Gerónimo Bonaparte, oficial al servicio del Rey de Wurtemberg, ha llegado á Offemburgo, en el gran ducado de Baden, acompañado de 10 oficiales del mismo servicio. Van á explorar el país con autorización de los dos Gobiernos. (*Galignani's.*)

La *Gaceta de Lucerna* anuncia que sabe de positivo haberse concluido y firmado en París entre los embajadores de las grandes Potencias europeas y Mr. Thiers en nombre de la Francia un convenio concerniente á los negocios de Suiza.

Todos los periódicos de esta capital hablan largamente del discurso pronunciado por el duque de Fitz James. El *Temps* dice que el duque no ha logrado convenir con su peroración; pero confiesa que no es posible negar la aristocrática elegancia de su lenguaje. El *Imparcial* observa que la Cámara toleró al noble duque, no porque participase de sus sentimientos, sino por indulgencia al último descendiente de los Estuardos. En fin, el *Nacional* y la *Cotidiana* elogian el referido discurso con entusiasmos, llamándole el primero bellísima improvisación. (*Galignani's.*)

El Príncipe de Lieven ha marchado á la residencia de Mr. de Talleyrand en Valençay. (*Idem.*)

Con fecha 25 de Mayo escriben de Viena lo siguiente: La Princesa Herminia, hija del archiduque palatino, es la que acepta el título de abadesa de Praga, cuya dignidad le da el derecho de poner ella misma la corona en la cabeza de la Reina de Bohemia cuando la ceremonia de la coronación. S. A. S. la archiduquesa Teresa parece que ha rehusado aquel honor.

Asegúrase que el Sumo Pontífice debe ir á tomar las aguas de Carsbad en el próximo estío, y se añade que S. S. asistirá á la ceremonia de la coronación del Emperador en Praga, regresando por Viena á sus Estados. (*Temps.*)

Escriben de Constantinopla con fecha del 11 de Mayo lo que sigue:

Un suceso desagradable, y cuyas consecuencias podrían haber sido de una gravísima trascendencia, ha causado una conmoción en nuestra capital comunmente tan tranquila. Mr. Churchill, negociante inglés, estaba divirtiéndose en las inmediaciones de la ciudad en la caza, cuando casual y desgraciadamente algunos perdigones de su tiro alcanzaron en la pierna á un muchacho turco que principió á dar espantosos gritos. El padre del herido y algunos amigos suyos, atraídos por los gritos de aquel, se

arrojaron sobre Mr. Churchill, y le arrastraron hasta casa del cadí, quien por su propia autoridad le hizo dar de palos en las plantas de los pies, castigo reservado comunmente para los griegos ó para los esclavos delincuentes. Salido de esta primera audiencia de la justicia turca, tan cruelmente severa, fue llevado Mr. Churchill ante el reis-effendi; y después por órden formal del Sultan, á quien se había dado cuenta del suceso, fue cargado de cadenas y conducido á prisión, al lado de los más infames malhechores. Así que el embajador de Inglaterra supo lo que pasaba, se apresuró á reclamar se pusiese en libertad inmediatamente á Mr. Churchill, lo que le fue negado. Este diplomático en el instante mismo envió á decir al ministro otomano que si en término de 24 horas no había obtenido la debida satisfacción, cesaría toda comunicación entre él y el Gobierno turco. Aun no se sabe cómo terminará este asunto, que por sí solo, si se envenena por el espíritu de partido, bastará para destruir de repente las esperanzas concebidas en estos últimos tiempos acerca de la conservación de la tranquilidad general de Europa. (*La Paix.*)

Extracto de una carta de Atenas, fecha 2 de Mayo:

La ausencia del Rey es bastante á suscitar una rebelión general. Los insurgentes, que se habían retirado á las fronteras, se han adelantado ya de nuevo. Todos los alrededores de Zeituni han sido presa de las llamas, y sus habitantes pasados á cuchillo. Las mas pequeñas partidas despliegan una audacia asombrosa, y las tropas del Gobierno no se mueven de las llanuras. El general Gordon, comandante en jefe del Peloponeso, permanece en la inacción, y el general George, otro oficial inglés, que ha sido nombrado para mandar en el Norte, no ha podido establecer sus cuarteles en Iivadia. El tesoro está exhausto de dinero. El Rey de Baviera ha prometido al conde de Armanberg prestarle 2 millones de dracmas. El enviado inglés ha prometido también adelantar alguna suma. El Gobierno ha gastado durante el año de 1835, 25.290,000 dracmas. El déficit al fin del año ascendía, pues, á cerca de 6.400,000 dracmas. El tesoro debe asimismo varias gruesas cantidades que ha de pagar en el presente año, en particular por los gastos que han ocasionado los viajes de los dos Reyes. En 1835 ascendieron los gastos de la armada á más de 460,000 dracmas: los departamentos de instrucción pública, industria &c. no han costado absolutamente nada. Los habitantes de Acaya y Mesenia esperan solo un momento favorable para rebelarse en masa; y otros planes de igual naturaleza forman los de Argos y Atica, que piden la anulación de la constitución, y que salgan las tropas bávaras del territorio griego. (*Galignani's.*)

El Rey Othon llegó á Ancona el día 17, y no el 19, como lo anunciaba el telégrafo. Iba á bordo del vapor inglés Medea, y se detuvo algunos días en Corfú. Su comitiva la componen 7 personajes, 3 griegos y 4 bávaras, contándose entre estos al ministro del Rey de Baviera cerca de la corte de Grecia. Debía terminarse su cuarentena el día 21, y el 22 ponerse en camino para Munich.

(*G. de France.*)

ESPAÑA.

Puerto-Rico 24 de Marzo.

Oficio dirigido al Excmo. Sr. Prócer del Reino, presidente, gobernador y capitán general de esta isla.

Capitanía general de Puerto-Rico.—Subinspección general de las tropas de infantería y caballería.—El comandante accidental del regimiento de caballería de milicias de esta isla con fecha de ayer me dice lo que sigue:

Adjunto acompaño á V. S. la relación del regimiento á mi accidental mando, por la cual se demuestran las cantidades con que han contribuido cada individuo de este regimiento para ayudar á sus compañeros de armas que en la Península defienden los sagrados y legítimos derechos de nuestra Soberana Doña ISABEL II. La cantidad ascendente á 883 pesos 3 rs. y 28 mrs., se halla en poder del habilitado de este cuerpo, y expedita para la entrega á la persona que V. S. tenga á bien ordenarme. Lo que digo á V. S. en contestación á su oficio de fecha 15 de Diciembre último.

Lo que traslado á V. E. con inclusion de la mencionada relación.

Dios guarde á V. E. muchos años. Puerto-Rico 21 de Febrero de 1836.—Excmo. Sr.—Joaquín Escario.—Excelentísimo Sr. Prócer del Reino, presidente, gobernador y capitán general de esta isla.

Regimiento de milicias disciplinadas de caballería de Puerto-Rico.—Relación de las cantidades que en clase de donativo dan de sus haberes por una sola vez los individuos del expresado regimiento para ayudar á sus compañeros de armas que se hallan en la Península defendiendo el legítimo trono de nuestra amada é inocente REINA Doña ISABEL II, á consecuencia de la alocución hecha por el Excmo. Sr. gobernador y capitán general de esta isla con fecha 14 de Diciembre del año próximo pasado.

Plana mayor.

El brigadier primer comandante D. Manuel de Arroyo dos tercios del sueldo de un mes, 94 ps., 1 real y 20 mrs.

El teniente coronel segundo comandante D. Miguel Campanon, idem idem, 81 ps. y 5 rs.

El capitán retirado primer ayudante D. Miguel Delgado, idem idem, 56 ps., 4 rs. y 6 mrs.

El teniente retirado segundo ayudante D. Antonio Vizcarrondo, idem idem, 36 ps., 7 rs. y 14 mrs.

El sargento primero de carabineros y el sargento segundo de guarnición Antonio Fajardo y D. José Fermín Gomez, 4 ps. cada uno.

Los trompetas Toribio Dols, Benito Sierra y Manuel Tisor, 2 ps. cada uno.

Primera compañía del primer escuadron.

El capitán D. Francisco Cepero, dos tercios del sueldo de un mes, 22 ps., 3 rs. y 2 mrs.

El teniente D. José Vizcarrondo, idem del sueldo de empleado, idem, 24 ps. y 5 rs.

El alférez D. Manuel Ruperto Santana, dos tercios del sueldo de un mes, 13 ps., 5 rs. y 14 mrs.

El sargento primero José Casas y el agregado D. José Ramírez de Arellano, 4 ps. cada uno.

Segunda compañía.

El capitán, vacante.

El teniente D. José Isidro Santana, todo el sueldo de un mes, 24 ps. y 2 rs.

El alférez D. Miguel Sanchez, idem idem, 20 ps. y 4 rs.

El sargento primero Antonio Freites, 4 ps.

Tercera compañía.

El capitán D. Ramon de Matos, dos tercios del sueldo de un mes, 22 ps., 3 rs. y 2 mrs.

El teniente D. Manuel Cebollero, idem idem, 16 ps., 1 real y 22 mrs.

El alférez D. Miguel Eraclio Gandia, idem idem, 13 ps., 5 rs. y 14 mrs.

El sargento primero José Roman, 10 ps.

Primera compañía del segundo escuadron.

El capitán D. Antonio Esteban, 4 ps.

El teniente D. Vicente Balseiro, dos tercios del sueldo de un mes, 16 ps., 1 real y 22 mrs.

El alférez D. Pedro Aguilar, 5 ps.

El sargento primero Celedonio de Torres, 4 ps.

Segunda compañía.

El capitán D. Pedro Guerra, 2 ps.

El teniente D. Juan Francisco Reyes, 12 ps.

El alférez D. José Reyes Alvarez, 10 ps.

El sargento primero D. Juan de Dios Reyes, 8 ps. Los sargentos segundos Manuel Muñoz y Evangelista Ramirez, 1 peso y 4 rs. cada uno.

Los cabos primeros Roque de Rivera y Santiago Velez, 1 peso y 1 real cada uno.

Idem segundo José Gregorio Quilez, 1 peso y 1 real.

Los de la misma clase Antonio Rodriguez y Manuel Velez, 1 peso cada uno.

Los soldados Clemente Medina, Francisco Santiago, Justo Paz, Antonio Medina, Juan del Rio, Manuel Martinez, Vicente Rosado, Faustino Ruiz, Domingo Ruiz, Manuel Velez 1.º, José Rico, Ignacio Martin, Estevan Ramirez, Miguel Serrano, Antonio Martin 1.º, Hermenegildo Martinez, Manuel Rio, Pedro Mercado, Miguel Rio, Antonio Martinez 1.º, Pedro Velez, Antonio Martinez 2.º, José Rivera, Manuel Acosta, Juan Ramirez, Ramon Serrano, Pedro Lopez, Pedro Ruiz, Juan Colon, Ramon Ruiz, Antonio Alucida, Julian Rivera, Juan Rodriguez, Basilio Soto, José Soto, José Gregorio Soto, José Pino, Antonio Martinez 2.º, Esteban Balaguer, Manuel Medina, Benigno Rio 2.º, José Roble, Mateo Lopez, Juan Cuevas, Miguel Ramirez, D. Joaquin Reyes, Manuel Antonio Medina, Manuel Velez 2.º, Felix Rio, Juan Reyes, José Taño, Juan Roble, José Mercado, Juan Morales, José Manuel Robles, Francisco Ria, Ambrosio Reyes, Ramon Rio, Simon Rivera, Toribio Briondo, Benigno Rio 1.º, José María Velez, Pedro Rico y Alejandro Medina, 1 peso cada uno.

Tercera compañía.

El capitán D. Vicente Dávila, todo el sueldo de un mes, 33 ps., 4 rs. y 20 mrs.

El teniente D. Miguel de Andino, un tercio del sueldo de un mes, 8 ps. 28 mrs.

El alférez, vacante.

El sargento primero D. Rafael Venegas toda la paga de un mes, 31 ps. 32 mrs.

Los sargentos segundos Juan Ortiz, José Sepúlveda y D. Manuel Martinez 4 rs. cada uno.

Los cabos primeros Francisco Ilizarri, Jacinto Martinez y Francisco Ortiz 2 rs. cada uno.

Los segundos Victoriano Ortiz y Manuel Mercado 2 reales cada uno.

Los soldados D. Vicente Borrero, D. José Ramirez y D. Ramon Pagan 4 rs. cada uno.

Los de igual clase Pedro Morales, Domingo Morales, Antonio Morales, Domingo de Rivera, Gregorio Ilizarri, Andres Morales, Nicolás Ramirez, Pedro Ramirez, Gervasio Mercado, Vicente Ortiz 2.º, Ventura Quiñones, José Rodriguez, Manuel Cruz Toro, Miguel Ramirez, José María Mercado, Juan Ortiz, Vicente Ramirez, Miguel García, Francisco Rivera, Manuel Ortiz 2.º, Esteban Ramirez, Juan Martinez, Isidoro Figueroa, Juan Quiñones, Miguel Quiñones, Bernabé Saez, Fernando Pagan, Gerónimo Peña, Carlos Ilizarri, Ambrosio Morales, Dámaso Ramirez, Máximo Quiñones, Manuel Renta, José Saez, Lorenzo Ilizarri, Isidro Ilizarri, Severino Mercado, Juan Rosas, José María Toro, Ramon Ramirez,

Manuel Sepúlveda, Eusebio Rivera, Ramon Ilizarri, Ramon Martinez, José Ramirez 2.º, José Rosario, Pedro Saez, Ramon Saez, Julian Toro, Juan Gandulla, José Berrios, José Martinez, Toribio Perez y Pedro Toro 2 reales cada uno.

Licenciado por cumplido, el cabo 1.º Juan Francisco Ramirez 1 peso.

Idem, el soldado Francisco Ramirez 1 peso.

(G. de Puerto-Rico.)

Huelva 1.º de Junio.

Alocucion del gobernador civil de esta provincia.

Honrables: Vuestro gobernador civil en íntima mente su voz á la de la excelsa Madre del pueblo español, en desempeño del alto cargo de que se halla revestido; y nada tiene que poner de nuevo, despues de lo que habeis leído, para excitaros al fiel cumplimiento de vuestras obligaciones como españoles, como verdaderamente libres y como súbditos de la mas insigne y magnánima de las Reinas. Todo cuanto podeis necesitar para conduciros acertadamente en las presentes circunstancias; todos cuantos estímulos inflaman el corazón en el amor acendrado de la patria, y todos cuantos correctivos alcanzan á impedir el extravío del entusiasmo, toda la claridad indispensable para marcar los escollos y abismos de que suele estar sembrada la difícil senda de la libertad; el fundamento con que sin traspasar S. M. el linde que le demarca la ley ha procedido á la disolucion de las Cortes, y á la convocacion de otras nuevas con el importantísimo objeto que indica; en fin todo el apoyo de nuestras esperanzas se contiene en el referido manifiesto, memorable documento de sabiduría y de prudencia, en que á par que la razon y la justicia brillan la ternura de S. M., el sólido interes por la corona de su Hija, el anhelo que la ocupa toda por la gloria y felicidad de la nacion, y el restablecimiento de la paz y la concordia en este ensangrentado suelo.

Para lograr fines tan preciosos es necesario consolidar y robustecer el muro de resistencia contra los frenéticos ímpetus del Pretendiente y sus sectarios. Unámonos los que nos preciámos de seguir al astro refulgente que empezó á disipar las tinieblas que envolvían á la España: venzámos á los enemigos de nuestra inocente REINA DOÑA ISABEL: II derribemos la furia de la discordia civil, y guardémos de aumentar al monstruo otra cabeza, para que sea alzado prontamente el alcázar de la libertad legal, sobre bases indestructibles y sólidas, y recojamos el dulce y sazonado fruto de nuestros sacrificios y desvelos: viendo el mundo que si nos pronunciamos impávidos por el orden legal, hemos merecido poseerle. Huelva 28 de Mayo de 1836. P. M. D. S. S.—Manuel Arias. (D. de C.)

Zaragoza 8 de Junio.

Capitanía general de Aragon.—Aragoneses: La faccion de Torres, perseguida y acosada en Cataluña por el valiente brigadier Gurrea, pretendia buscar un refugio en el alto Aragon, sin duda con el objeto de penetrar en el territorio de Navarra. Mas apenas puso sus pies en este pais de patriotismo y libertad, cuando fue batida, destrozada y cogida casi toda prisionera, á excepcion de algunos restos que se dispersaron buscando una guarida en las asperezas del terreno. En el término de tres ó cuatro dias, gefes, oficiales y cuantos individuos pertenecian á dicha horda de facciosos, todos han caido sin excepcion en nuestras manos.

Todas las clases del alto Aragon rivalizaron en celo, actividad y bizarría con motivo de esta circunstancia. Autoridades civiles, autoridades militares, individuos del ejército, Guardias nacionales, gefes, oficiales, soldados, simples ciudadanos, todos volaron adonde los llamaba la necesidad de purgar el suelo del alto Aragon de los bandidos, que querian hacer teatro de sus devastaciones. Jamás se vió mayor armonía de voluntades y deseos. Nunca el alto Aragon dió mas muestras positivas de que merece la reputacion de pais eminentemente patriota, de pais fiel á la causa de nuestra amada REINA y la libertad, que es su divisa.

Gracias merece el alto Aragon de los habitantes de las demas provincias de este distrito dilatado; gracias de mí, que como autoridad militar debo este público testimonio de satisfaccion y aprecio á los valientes que con las armas en la mano aseguran la tranquilidad del pais, la propiedad, el orden público, y á las autoridades, cuya voz y ejemplos son tan poderosos para excitar estos sentimientos en sus subordinados.

En otras partes de Aragon no nos ha sido tan favorable la fortuna. Hemos sufrido en el bajo un revés de consideracion, de todos bien sabido. Mas la guerra tiene sus azares; nuestros enemigos son obstinados, á par que sanguinarios y feroces. No se plantea un sistema de libertad y civilizacion, sin encontrar terribles obstáculos por parte de los amigos del despotismo y las tinieblas. La experiencia de todas las naciones y la nuestra propia hacen demasiado ver que no se consiguen estos objetos deseados sin porfiadas luchas.

Nuestra causa es justa. Combatimos por lo que hay mas precioso para un hombre. Combatimos por el trono de nuestra amada REINA, que nos da tantas garantías de adhesion á la causa nacional: combatimos por nuestras leyes, por nuestras libertades, por el derecho que tenemos de ponernos á la par de las naciones civilizadas de la Europa.

La ferocidad desplegada por nuestros enemigos hace ver la índole de la causa por que combaten ellos. La sed de sangre que tanto los distingue, os anuncia bien las calamidades que irian en pos de su carro de victoria: ¡quién abraza con la imaginacion el abismo de horrores y calamidades en que nos sumiría el cetro de un Príncipe que apela á medios tan reprobados por la ilustracion del siglo!

Aragoneses: Sigamos nuestra obra: manifestad que el valor y constancia aragonesa son nombres de un gran significado. Vosotros sois un pueblo: vuestros enemigos una horda de bandidos. Una gran parte estais armados en defensa de vuestro propio hogar: un general conocido por sus virtudes militares, por sus compromisos y servicios por la causa de la libertad es el gefe de las tropas que en el bajo Aragon sostienen la causa de la REINA. Diferentes refuerzos acuden de distintas partes de la monarquía, para engrosar las filas de los combatientes. El general conoce la importancia de su empresa. No dudeis de que con gloria propia suya y de los valientes que le siguen las darán á la causa de la libertad y de la patria.

Aragoneses: Unámonos todos en derredor de esta bandera; y la nacion será feliz y el trono de ISABEL II digno de ella.—E. C. G., Evaristo San Miguel. (B. O.)

Madrid 12 de Junio.

PARTE OFICIAL.

Partes recibidos en la secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

El capitán general de Cataluña en 3 de Junio actual, refiriéndose al gobernador de Vich, dice: que el comandante D. José Camprubi, desde Camprodon con fecha del 29 anterior, le da parte de haber sorprendido en el pueblo de S. Juan de las Abadesas un destacamento de la faccion del Brujó, del que quedaron muertos en las calles un oficial, un comisario y 30 facciosos, sin que en su tropa hubiese la menor novedad: apresó el espía vigilante, que declaró era mandado por el ayuntamiento del pueblo, por cuyo infame proceder y el de no haber dado aviso del movimiento de los facciosos, los llevó presos, igualmente que al cura y á los dos mayores contribuyentes; y el referido capitán general ha dispuesto que sean juzgados con arreglo á la ley.

El mismo capitán general con fecha del 4 dice: que son diversas las escaramuzas sostenidas en muchos corregimientos del principado contra las partidas dispersas de las facciones, en las que se aumenta el desaliento; y que siguen presentándose á las autoridades diferentes rebeldes, á los que se les concede el indulto que les pertenece.

BIBLIOGRAFIA.

Obras que se hallan de venta en el despacho de la imprenta Real.

LECCIONES de aritmética. 4.ª edición año de 1825, un tomo en 8.º, á 6 rs. rama y rústica. Ademas de estar esta obra compuesta por una persona inteligente y acreditada en la materia, tiene la recomendacion de haberse procurado conservar en ella las expresiones propias y castizas de la lengua castellana, evitando los galicismos introducidos en esta clase de escritos.

—LIBRO 2.º de los niños por la Real academia de primera educacion, edición de 1829, un tomo en 8.º, á 12 cuartos rama y 2 reales rústica.

MAPA geográfico-topográfico de la isla de Cuba con sus adyacentes, adornado de una graciosa viñeta análoga á aquel pais y varios planos de sus principales poblaciones y puertos, é ilustrada con notas estadísticas, itinerarias, de posiciones astronómicas, y otras del mayor interes. Dedicada á S. M. la REINA nuestra Señora Doña ISABEL II el teniente general conde de Cuba, y la comision de gefes y oficiales militares y de agrimensores públicos, que de su orden la levantó y formó bajo la direccion del coronel graduado D. José Jaime Valcourt. Esta obra inédita, nacional en todas sus partes, única por su magnitud y detalles, y primera en su especie desde el descubrimiento de aquella fecunda y rica porcion de la monarquía española, es el fruto de siete años de trabajos y desvelos en su formacion y de cuatro en su grabado é impresion. Tiene este plano 16 pies de largo de E. á O., y cerca de 5 de N. á S. hasta la guarnicion; consta de 6 pliegos que se unen perfectamente por los meridianos. Las enormes láminas en que ha sido grabado, del peso de 3 arrobas y 7 á 10 libras cada una, han sido beneficiadas en Barcelona: su buen grabado, especialmente toda la parte de historia, y la limpieza y claridad del estampado se debe al recomendable artista D. Domingo Estrach y Jordan: el papel, primero por su magnitud en España, se ha fabricado en el establecimiento de Capellades de D. Jaime Guarro y Serra; y finalmente el costo del grabado é impresion de la obra es debido á los generosos donativos de varias corporaciones y respetables personas de la isla de Cuba, particularmente de la Habana, y al producto de la suscripcion que ha tenido efecto en la misma posteriormente. Se halla de venta este interesante mapa á razon de 400 rs. cada ejemplar en Madrid, librería de Perez; Barcelona, taller de grabado de Estrach; Valencia, librería de Cabrerizo; Gerona, de Oliva; Sevilla, de Alvarez; Cadiz, de Ferrer; y Málaga almacén de papel de D. Jaime Buloix. Cada ejemplar está sellado debajo de la viñeta con las iniciales del director de la obra J. J. V.

PROVIDENCIA JUDICIAL.

Por una del intendente subdelegado de rentas de esta provincia de Madrid, se cita á cualquiera persona que tenga noticia de la existencia de los documentos de créditos siguientes: 5 reales Reales no consolidados, dos de ellos de 400 ps. de 1.º de Mayo de 1824, señalados con los núms. 9637 y 9638: uno de 200 ps., fecha 1.º de Setiembre del mismo año, núm. 38.788; y dos de 100 ps., creacion de 1.º de Mayo del propio año, núms. 57.410 y 57.411 emitidos á favor de D. Benito Sagarbina, y endosados por sus testamentarios D. Juan José de Landá y D. Juan Nicolás Eriñozaga á favor de D. Alejo Sagarbina en 21 de Noviembre de 1828. Un documento interino de renta perpetua del 5 por 100, núm. 5498, capital 347 rs. con 28 mrs., fecha 1.º de Abril de 1831 á favor del mismo sugeto. Dos documentos interinos de renta perpetua al 4 por 100, núms. 3937, capital 34 rs. 4 mrs., y 5531 su capital 1529 rs. y 14 mrs., tambien sus fechas 1.º de Abril de 1831; y tres recibos de intereses de la deuda consolidada de 8 rs. y 23 maravedises cada uno, núm. 5498 del 5 por 100 sobre el capital de 347 reales 28 mrs., correspondientes dichos recibos á tres semestres vencidos en 1.º de Octubre de 1831, 1.º de Abril y 1.º de Octubre de 1832. Quien supiere el paradero de todos ó cada uno de dichos créditos comparecerá á dar razon en la escribanía mayor de rentas dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento.

AVISO.

Ignorándose la actual residencia y paradero de D. José Bernardo Quintana y D. Tomas Miranda, se les cita para que en término de 20 dias se presenten ante el Sr. Mayans, juez de primera instancia en esta capital, en su habitación plaza de Isabel II, núm. 5. cuarto principal, á prestar unas declaraciones que estan acordadas en cierta causa criminal pendiente en su juzgado.